

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA-FUNMUSICA
NIT 891.301.617-9**

CERTIFICAN:

Que la Fundación Promusica Nacional de Ginebra- Funmusica, ha cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año gravable 2023, para pertenecer al Régimen Tributario Especial

REQUISITOS ARTICULO 364-5:

Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil.

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

DENOMINACION: FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA
SIGLA: FUNMUSICA
IDENTIFICACION: 891.301.617-9

2. La descripción de la actividad meritoria.

OBJETO SOCIAL:

La Fundación tendrá por objeto estimular, defender, investigar, fomentar, cultivar, y difundir en nuestros jóvenes y adultos el patrimonio cultural colombiano representado en las músicas tradicionales colombianas con énfasis en la andina, los valores autóctonos con el propósito final de que no se pierdan nuestras raíces culturales, y así alcanzar un mejor nivel intelectual artístico y educativo para la comunidad. Podrá también organizar espectáculos de otros tipos de músicas.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

En el año gravable 2023, la Fundación Promusica Nacional de Ginebra- Funmusica, en asamblea ordinaria de socios no realizó asignaciones permanentes.

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

Cargos Directivos:

La Fundación tendrá una Junta Directiva Nacional constituida por el Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, y tres (3) Vocales, los cuales constituyen los miembros de la Junta elegidos por la Asamblea General. El período de la Junta Directiva Nacional será de dos años prorrogables hasta la posesión de la Junta siguiente, pero sus miembros podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo (sin remuneración):

Julián Peña Borrero	CC.No. 14.965.989
María Teresa Peñaranda Hurtado	CC.No. 38.964.533
Ángelica María Vinasco Agudelo	CC.No. 31.323.039
María Mercedes Otoy Domínguez	CC.No. 31.255.742
Luz María Zambrano González	CC.No. 38.855.911
Jorge Humberto Escobar Sinisterra	CC.No. 14.444.378
Juan Carlos Consuegra Arellano	CC.No. 14.893.746

Cargos Gerenciales:

Bernardo Mejía Tascón	CC.No. 14.935.257
-----------------------	-------------------

Cargos de Control:

Rosa Matilde Salazar de V.	CC.No. 38.987.384
Faisure Henao Gómez	CC.No. 31.168.984

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Los miembros de cargos directivos y cargos de control no reciben remuneración por las funciones desempeñadas en la fundación.

Los miembros de cargos gerenciales, un presidente ejecutivo tuvo remuneración por concepto de honorarios durante año 2023.

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

Hernando Toro G.	6.080.826
Arnulfo Ramírez	2.419.395
Esperanza Ocampo V.	29.531.628
Hernán Renjifo B.	3.701.028
Benigno Núñez	2.565.919
Marícel Núñez de Toro	38.961.481
Fanny Saavedra de R.	29.265.218
María Teresa Núñez	29.530.612
Ramiro Saavedra T.	2.425.792
Rosaura O. de Tascón	29.531.031
Marina Saavedra S.	29.530.968
Ligia Saavedra S.	29.530.066
Matías Arboleda Ch.	2.730.601
Aurelio Plaza C.	2.505.097
María del C. de Saavedra	27.495.711
Irma T. de Saavedra	29.038.655
Jorge Tascón J.	2.566.192
Melba N. de Tascón	29.531.146
Berenice de Marulanda	29.046.214
Abigail Florez	2.568.757
Luis Ballesteros	2.446.215
Santiago Ayalde T.	2.566.270
Aydé T. de Ayalde	29.531.252
Cecilia T. de Saavedra	29.096.247
Octavio Marulanda	6.049.796
Edgar Tascón Gonzalez	2.566.101
Humberto Lince T.	2.565.326
Angela M. de Lince	29.530.660
Mario Satizal	2.565.922
Aura de Satizabal	29.530.602
Mariela Gonzales	29.530.371
Eduardo Saavedra N.	2.565.256
Jesús Alberto Arango	6.315.072
Edgar Tenorio T.	6.315.041

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El monto del patrimonio al 31 de diciembre del año gravable 2023, de la Fundación Promusica Nacional de Ginebra- Funmúsica es Trescientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta y un Pesos Moneda Corriente (\$374.926.441).

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

	Donaciones Recibidas			
	Durante periodo 2023			
Identificación	Nombre	Monto	Destinación	Plazo Proyectado
890301753	Almacenes Si	\$ 1.896.001,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
14888233	Aragon Juan Pablo	\$ 500.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
890303178	Asocaña	\$ 35.000.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
891303330	Azacarate Y Materon	\$ 500.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
800138082	Bellatela SA	\$ 1.275.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
805018495	Cervalle	\$ 434.992,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
830513729	Combustibles de Colombia	\$ 2.000.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
38989277	De Arzayus Tenorio Esperanza	\$ 500.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
800214959	Delta a Salud Sas	\$ 1.190.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
94542772	Duran Juan Jose	\$ 150.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
900942050	Duza Eventos SAS	\$ 1.577.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
891302008	Estacion de Servicios el Leon	\$ 1.000.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
75030691	Florez Ceballos Javier	\$ 200.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
890311270	Fonseca Sanclemente A	\$ 380.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
900398497	Green Foods S.A.S	\$ 3.000.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
29081805	Guerrero Adelayda	\$ 750.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
890304607	Impadoc SA	\$ 1.500.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
890916911	Incolmotos Yamaha SA	\$ 5.610.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
891300513	Ingenio Pichichi SA	\$ 8.000.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
800024095	Manitoba SAS	\$ 1.000.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
91100713	Puentes Galvis Juan Manuel	\$ 300.000,00	Realización Homenaje a Ruth Marulanda	31 de octubre de 2023
1112957291	Reyes Tascon Jorge Luis	\$ 500.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
53905407	Sabogal Catalina	\$ 600.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
901541332	Salsa Q Sas	\$ 2.300.000,00	Realización del 49 festival Mono Núñez	30 de junio de 2023
	TOTAL	\$ 70.162.993,00		

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo. No aplica.

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Se adjunto informe de gestión año 2023.

12. Los estados financieros de la entidad

Se adjunto archivo digital.

13. El certificado del Representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

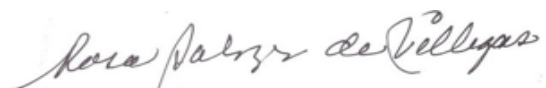
Se adjunta certificación.

14. Los recursos de cooperación internacional no rembolsable que reciban o ejecuten. No aplica.

Se firma en Cali, Valle del cauca, a los 20 días del junio de 2024.



JULIAN PEÑA BORRERO
C.C.No.14.965.989
Representante Legal



ROSA MATILDE SALAZAR DE V
C.C.No. 38.987.384
Revisor fiscal-T.P. No.30067-T